EJ INGENIERIA

PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, CONSULTORA CIVIL,
ELÉCTRICA, ELECTROMECÁNICA – PROYECTOS – OBRAS CIVILES.
Movil: (0983) 218 949 / (0981) 312 584

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID.: 434.632

A: Suoc Cordillera / Corte Suprema de Justicia

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de la Licitación 434632 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DE JUZGADOS DE PAZ - PLURIANUAL, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la contratante, asciende a un monto máximo de guaraníes Veinte millones (GS 20.000.000) y me obligo a pagar a la contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustenten la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el contrato u orden de compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válido hasta 31/07/2024

Nombre; Erico Javier Ojeda Pperflecon

Firma

En calidad de proveedor Representante Legal

Erico Ojeda
INGENIERIA